

Del Rito a la Escena.

Citas

Jean Cazeneuve, *Sociología del Rito*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1972.
(Capítulos 1, 2 y 3)

1. El rito, así como Levi- Strauss lo ha demostrado sobre el mito, podrían ser considerados lenguajes, es decir, sistemas simbólicos que presentan estructuras generales que posibilitan su comprensión incluso para aquellos que se encuentran fuera del marco cultural en el que tienen lugar. En otras palabras, en tanto lenguaje, podrían ser susceptibles de ser conocidos.
2. Sin embargo en el rito esto no parece suceder con tanta claridad, porque antes que un lenguaje, un rito es **un conjunto de acciones** que provocan consecuencias concretas.
3. Por otro lado el Ritual es una experiencia social universal, esto nos lleva a pensar que deben manifestar una **necesidad** de las sociedades, por lo que, por más irracional que aparezca a simple vista o desprovisto de utilidad productiva DEBE tener un sentido.
4. De esto Cazeneuve desprende una primera definición: “Acto individual o colectivo, que aunque puede ser flexible, a veces, y ofrecer márgenes de improvisación, se mantiene fiel a ciertas reglas que son, las que lo constituyen como tal. Reglas sancionadas por una repetición” (p.16)
5. Etimológicamente *ritus* son las costumbres que se repiten con cierta invariabilidad. A diferencia de otras costumbres, la acción ritual presenta una **inercia** que la hace interesante (una inmutable estabilidad) y digna de ser estudiada. Se distingue de las demás costumbres, entonces, por **el modo de repetición**.
6. Segunda definición: “Una acción que se repite de acuerdo con reglas invariables y cuya ejecución no se advierte que produzca efectos útiles” (p.19)
7. Entendiendo lo último en el sentido que su utilidad no se agota en el encadenamiento empírico de causas y efectos (como una acción técnica o productiva), sino que penetra o remite a una esfera extraempírica: una acción que se repite y cuya eficacia es, a lo menos en parte, de orden extraempírico (p.19-20)
8. De este modo podemos hablar de Ritos arcaicos y Ritos modernos. En los primeros el elemento extraempírico es más importante y el cumplimiento de las reglas más riguroso. Además lo performático más que el contenido.
9. El ritual en este sentido está más allá del mero lenguaje, porque como acción lo que busca es **re-vivir un acontecimiento, es decir intervenir en un acontecimiento, producir un acontecimiento. Aquí el contenido - hay que insistir - es la acción misma**. Y esto es posible por el concepto de tiempo que tenían los pueblos míticos: la idea de un tiempo primordial. (véase gráficas)

Función del ritual:

“El hombre está dotado de conciencia, y eso es lo que mejor lo distingue del animal. En tanto que el comportamiento de este se halla en gran medida determinado por el instinto -

es decir, por reglas que son comunes a toda la especie -, el hombre debe, en cambio, elegir casi siempre por sí sus propias reglas.” (p.31)

“Todo ocurre como si la humanidad [...]hubiera sentido que le era necesario sofocar la individualidad - es decir, lo que la distinguía de la animalidad - y someterla a la dominación del grupo, imponiendo a la libertad el freno de las normas. ¿Por qué habrá querido el hombre restringir lo más humano que había en él? La psicología moderna ha concedido mucha importancia a la angustia, y a menudo ha visto en ella una de las características de la humanidad, con el mismo derecho que la libertad y la conciencia individual [...] Admitamos que la libertad y la conciencia individual, que separan a la humanidad de la animalidad, sean al mismo tiempo una fuente de angustia. Si tal es el caso, el hombre se hallará ante la opción de buscar hasta donde le sea posible un alivio para su angustia mediante el enmascaramiento de todo cuanto le revele su situación indefinida. [...] Le queda[...] establecer reglas que se relacionen con una potencia incondicionada, que sería un arquetipo extrahumano de la condición humana sin angustia.” (p.32)

“Pero ese ideal[...]resulta inaccesible[...]Por de pronto, la norma es contingente[...] y...] ocurre a menudo que un objeto, un acontecimiento insólitos viene a ponerlo todo entre signos de interrogación. [...]En suma: si suponemos que el hombre angustiado por su propia naturaleza, procuró instituir por medio de normas un sistema cerrado en cuyo interior pudiese considerarse tan bien guiado y sostenido, como lo está el animal por su instinto, no hay duda que debía sentir constantemente amenazado ese equilibrio que con tanto esfuerzo logró elaborar. [...]Automáticamente, todo lo que podía poner en pie esa angustia, todo lo que amenazaba el orden, [...]se convertía en un símbolo de cuanto hay de irreducible en la condición humana. Era natural entonces que el primitivo tratase de reaccionar, rechazando esos mismos símbolo por medio de un acto simbólico” (p.33)

Lo incondicionado, aquello que configura así el límite irreducible de la condición humana se transforma en algo sobrenatural, se le concibe como sobre natural (*lo numinoso* en palabras de W. Otto) por lo que el rito buscaría capturar o controlar las fuerzas numinosas a través de un proceso simbólico-sublimatorio. Esto es, controlar la propia condición que como un deseo inaceptable se proyecta en lo numinoso; y colocar en vez de ella el orden estable de la norma que aparece como *lo natural*, lo que, sin embargo, no es nunca natural.

“Así, ante la pregunta sobre el motivo que determinó en las sociedades la necesidad del rito, sentimos inclinación a pensar que el hombre, angustiado por vivirse como un misterio para sí mismo, se dividió entre el deseo de fijar mediante reglas una condición humana inmutable y la tentación opuesta de permanecer más potente que las reglas, de traspasar todos los límites. El ritual podría proporcionar tres soluciones. De ellas, las dos primeras eran contradictorias y desembocaban en renunciamientos: abandonar la potencia para abandonarse en una condición humana que no se afirmarse más que en sí misma, o bien procurar la potencia renunciando a inmovilizarse en una situación estable sin angustia. La tercera alternativa entrañaba una superación, una transposición, o mejor aún una sublimación, y consistía en fundamentar la conciencia humana, definida y estable, en una realidad trascendente. En la primera solución, lo numinoso debía ser apartado como algo impuro; en la segunda, debía ser manejado como un principio de potencia mágica; por último, en la tercera se presentaba con el carácter sobrehumano de lo sagrado, de aquello que constituye el núcleo de las religiones.” (p.36)

Pietro Scarduelli, *Dioses, espíritus, ancestros*.
Fondo de Cultura Económica, México, 1988

De acuerdo al antropólogo italiano el rito cumpliría una función social a tres niveles.

1. Nivel del sistema cognitivo.

El ritual sería un mecanismo de regulación de las contradicciones y adaptación (preservación) al sistema de reglas y costumbres

“[...]cada sistema cognoscitivo tiene límites de tolerancia más allá de los cuales ya no está en condiciones de reproducirse y tiende a desorganizarse[...] el problema de la adaptación del sistema cognoscitivo al ambiente (1º lugar social) se delinea en sus términos efectivos: se trata de mantener la adherencia a la realidad externa y, al mismo tiempo, la organización interna del sistema. El ritual [...]ofrece la posibilidad de enfrentar un problema manipulando los términos, de modo de incluirlos en el cuadro de compatibilidades del sistema cognoscitivo. Esquemáticamente se podría describir el ritual como un mecanismo de regulación, construido por la cultura con el fin de evitar colapsos del sistema cognoscitivo[...]las creencias mítico-rituales ofrecen en efecto una estructura de categorías que permite interpretar, en términos unívocos la realidad...” (p.48)

“Si el ritual tiene la finalidad de preservar la integridad y la coherencia interna del sistema cognoscitivo, defendiéndolo de contradicciones, también tiende a garantizar la reproducción social” (p.49)

Los miembros de una sociedad - sostiene Scarduelli - necesitan:

1º. Comprender y asimilar las reglas fundamentales, capaces de valorar consecuencias y repercusiones de los diversos eventos en la trama social (reglas, mecanismos y procesos que son parte del sistema cognoscitivo).

2º. Socialización, que es el procedimiento por el cual se realiza la imposición de las creencias, valores, normas de conducta sancionables socialmente; que plasma la visión de mundo y las relaciones sociales. Por este proceso se adquiere un conocimiento cultural del mundo. La finalidad de la socialización, es imponer por persuasión o coerción, el sistema cognoscitivo de la colectividad a cada uno de sus miembros. El ritual contribuye a la adaptación de los individuos al sistema de las interacciones sociales.

“Si el sistema de valores y significados simbólicos sobre el cual se organiza el rito, constituye el modelo ideal de realidad social y del orden cósmico compartido, los ritos de iniciación tienden justo a lo contrario: a transformar los modelos de realidad en pasajes de la niñez a la adolescencia” (p.50)

Los ritos de pasaje constituyen, de este modo, verdaderas *acciones pedagógicas* en las a los individuos se les destituye de los modelos originales para introducirlos (e introducirles) en los nuevos esquemas, en las nuevas representaciones de la realidad. Aquí es destacable que la acción es experiencia en el cuerpo (a través del sometimiento de pruebas fatigosas y dolorosas de modo de olvidar los antiguos modelos y de soportarla imposición de los nuevos modelos prescriptivos superando pruebas otra vez iniciáticas) y no solo relato.

2. Nivel emocional.

El ritual cumpliría una función de catexia (descarga) emocional de contenidos reprimidos de los individuos en relación con el colectivo.

Citando a T. Scheff (1977), Scarduelli sostiene que el rito consistiría en un tratamiento institucionalizado de la emoción, en tres fases:

- a). Evocación del estado emotivo.
- b). Mediación cultural destinada a efectuar cierto distanciamiento psicológico del sujeto.
- c). Descarga de la tensión (catarsis)

Por emoción Scheff comprende el estado de tensión provocado en el cuerpo por una situación de tensión; y catarsis es la liberación de ese estado de tensión.

El supuesto de la catarsis:

“[...]las emociones experimentadas en el pasado pueden ser revividas si, en determinados contextos culturales, se reproducen las circunstancias capaces de evocarlas; la evocación, sin embargo, difiere de la experiencia emocional original porque interviene un proceso de distanciamiento” (p.75)

Respecto al distanciamiento se puede considerar tres posibilidades:

- a. una representación puede provocar en el público fuertes emociones (ausencia de distanciamiento). En este caso el sujeto revive y permanece en el pasado y olvida el presente, por lo que no hay descarga.
- b. Una representación que no comprometa los sentimientos de los espectadores (excesivo distanciamiento). En este caso el sujeto se mantiene en el presente neutralmente sin compromiso.
- c. Una representación que provoca un distanciamiento “estético”. En este caso el público experimenta emociones, pero no lo trans-tornan y mantiene cierto grado de conciencia. Percibe simultáneamente la angustia pasada y la liberación presente y pasa por un proceso catártico.

“Los dramas que realizan un distanciamiento estético estimulan la emoción reprimida sin conducirla al punto de causar trastornos. Los espectadores son participes u observadores; reviven la experiencia emocional; pero consiguen hacer lo que la 1ª vez había sido imposible: descargar la tensión.” (p.76)

“El rito es capaz de determinar en las estructuras cognoscitivas una reorganización tal que modifica el proceso hormonal productor de emociones[...]” (p.86)

“El lugar de formación de las emociones reprimidas debe buscarse en los conflictos y contradicciones sociales, que provocan en los miembros de una comunidad un estado de tensión latente; el rito interviene a través de una manipulación de los procesos cognoscitivos que induce a los sujetos a expresar emociones y al estado de excitación latente que es, plástico e indeterminado; la manipulación de los procesos cognoscitivos por parte del ritual tiende a orientarlos.” (p.87)

La estructura simbólica de los rituales es lo que, de acuerdo a Scheff, permite el distanciamiento estético. Sin una regulación simbólica de la descarga emotiva, ésta sería un conjunto de impulsos confusos carentes de nexos con los valores y normas sociales. El proceso expresivo del ritual produce catarsis, en cuanto resuelve en el plano individual las contradicciones sociales (y no porque libere de angustias existenciales como pensaban los

funcionalistas.) En tal proceso lo simbólico media o es aquel elemento que establece el nexo entre el individuo y la normatividad social.

3. Nivel de Relaciones de producción y organización social.

El ritual sería un mecanismo de control social y legitimador de las estructuras de producción y las superestructuras ideológicas (proto-políticas, pre-jurídicas) a nivel simbólico.

Para los antropólogos funcionalistas el rito sería un instrumento de legitimación de las conductas socialmente correctas, en algunos casos como mecanismos punitivos de las conductas equivocadas.

E. Leach (1945) ha subrayado la función del ritual en el mantenimiento de la estratificación social: el ritual tendría la finalidad de definir, legitimar y sancionar las diferencias entre segmentos y sujetos sociales diferentes (clases, castas, etc). Operarían como una cierta transcripción simbólica de las diferencias sociales.

Por otra parte, para Gluckman, las hostilidades, conflictos, controversias, rencores latentes se expresan en los ritos, adoptando las formas, o de inversión de papeles, o de licencia sexual, o de la suspensión transitoria de las normas de convivencia civil (ej. Los carnavales). De este modo los rituales tendrían la finalidad de mantener el orden por medio de la resolución de los conflictos existentes entre los distintos principios de organización social.

En resumen el rito vendría a ser un instrumento destinado a mantener la estratificación social y la estructura de las relaciones de poder, que no son sino las manifestaciones visibles de **la estructura económica de una comunidad. El poder se entiende como el control sobre las relaciones de producción y sus componentes: la fuerza productiva, los recursos estratégicos, los medios de producción y la fuerza de trabajo. Pero también control sobre los saberes relacionados a estas relaciones: por ejemplo el uso de técnicas.**

“Las fuerzas productivas no solo están compuestas de realidades materiales, sino también intelectuales: visión mental de todas estas relaciones, conceptualizaciones de las fases, actividad y efecto de la actividad productiva. Este componente mental constituye la estructura interna de la fuerza productiva, el esquema abstracto que permite organizarla. El elemento mental, así pues, no es a posteriori, como legitimación, del elemento material: de las condiciones materiales que permiten la producción y reproducción, como pensaban los funcionalistas.” (p.95)

“El control social del ritual puede asumir aspectos como: estructuración de las percepciones, elaboración de las valoraciones, elección factible de los sujetos sociales, proyectos de acción, interferencia en los procesos de decisión y plasma los medios de interacción.” (p.95)

El control de las potencias fantasmales, la tenencia de un saber, el monopolio de este saber es lo que marca la diferencia entre segmentos dominados y dominadores de una sociedad. El ritual sería la ejecución controlada de tales saberes lo que viene a legitimar el monopolio del poder y las relaciones de producción en las cuales se sustenta.

“[...]las contradicciones fundamentales están dentro de las relaciones sociales de producción, y por tanto también en la conceptualización de la realidad social que constituye el componente mental de esas relaciones; las reglas sociales y los valores normativos se elaboran a partir de la conceptualización de la realidad social y por eso comprende que las contradicciones estructurales repercutan sobre sí mismos. Ya hemos dicho anteriormente que el rito puede asociarse en numerosos casos a la conceptualización de las relaciones de dominio, pero esta explicación de la actividad ritual no es exhaustiva porque las relaciones de dominio representan un tipo específico de contradicción estructural; el ritual, constituye, el medio fundamental para neutralizar los efectos de otros tipos de contradicción estructural; constituye el único modo de enfrentar, resolviendo en el plano simbólico, las contradicciones existentes en las relaciones sociales de producción que no es posible resolver de otro modo, debido al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas[...]” (p. 110)

Resolución en el plano imaginario de los conflictos de las relaciones materiales de producción.